



# LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC- EJERCICIO FISCAL 2024

## 1 MISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

- La Dirección General de Aeronáutica Civil es la institución responsable de normar, administrar, fortalecer, facilitar y vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo, conforme a la legislación vigente y acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

## 2 VISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

- Ser líder regional en seguridad operacional y la administración, facilitación y vigilancia de los servicios aeroportuarios y aeronáuticos, elevando los estándares de calidad para seguridad y sostenibilidad del sistema de aviación civil.

## 3 OBJETIVO OPERATIVO ANUAL

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
Fortalecer la Operatividad de la Red Aeroportuaria en un 20% para el año 2024.	13-00-00

## 4 OBJETIVO OPERATIVO MULTIANUAL

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
Fortalecer la Operatividad de la Red Aeroportuaria en un 40% para el año 2028.	13-00-00



## 5 COMPROMISOS

- Desarrollar e implementar estrategias y procesos para garantizar que las actividades y operaciones de aviación alcancen un nivel alto de rendimiento en materia de seguridad operacional.
- Elaborar un plan de capacitaciones dirigido al personal que labora en los aeropuertos y aeródromos con el fin de fortalecer los conocimientos del personal en temas de atención al cliente, temas de aeronáutica y seguridad y formación para desempeñar sus funciones.
- Promover y educar a la industria de la aviación en los conceptos y principios de gestión de la seguridad operacional.
- Supervisar la implementación y operación del SMS mediante los proveedores de servicios del Estado.
- Ampliar plataforma de carga, vuelos privados y comerciales, para poder atender la demanda del incremento de los vuelos comerciales y el tamaño de las aeronaves con que operan las aerolíneas.
- Desarrollo de certificación de los aeropuertos, para proporcionar condiciones uniformes y estandarizadas para las aeronaves locales e internacionales, disponer de infraestructura, servicios e instalaciones con arreglo a las normas y métodos recomendados de la OACI.
- Empoderar al personal del Servicio de Extinción de Incendios en temas de respuesta a emergencias para brindar una atención adecuada ante un incidente.
- Fortalecer las capacidades básicas para la atención médica para los usuarios para que al momento de requerir apoyo o prestación de servicios de atención prehospitalaria se atiendan a los usuarios de forma oportuna.
- Incrementar los procesos de seguridad tecnológicos, esto permitirá mejorar la seguridad y defensa en las instalaciones aeroportuarias y proponer soluciones a las fallas presentadas en los sistemas de seguridad.
- Mejorar y fortalecer la infraestructura aeroportuaria para responder a las demandas de los usuarios y para que las aeronaves tengan un medio apto para llevar a cabo sus actividades.